

Medicent Electrón. 2015 oct.-dic.;19(4)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 «DR. SERAFÍN RUIZ DE ZÁRATE RUIZ»
 SANTA CLARA, VILLA CLARA

CARTA AL EDITOR

Novedades ortográficas de la Real Academia Española en los artículos de la revista Medicentro Electrónica

Some orthographic novelties of the Spanish Royal Academy in the articles of Medicentro Electronic Journal

Lic. Nora Martínez Méndez¹, MSc. Yurima Hernández de la Rosa², Lic. María Idania Ramos Costa³

1. Licenciada en Filología. Profesora de Español. Centro Provincial de Información. Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: noram@infomed.sld.cu
2. *Master* en Estudios Lingüísticos Hispánicos. Licenciada en Español y Literatura. Asistente. Centro Provincial de Información. Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico. yurimahr@infomed.sld.cu
3. Licenciada en Español y Literatura. Asistente. Centro Provincial de Información. Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: idanarc@infomed.sld.cu

DeCS: escritura, revistas electrónicas, artículo de revista.

DeCS: writing, electronic journals, journal article.

Señor Editor:

A partir del año 2015, en los artículos de la revista Medicentro Electrónica se han introducido novedades ortográficas que deseamos informar: se trata de la simplificación de palabras por reducción de vocales iguales consecutivas, así como la eliminación de las tildes en los vocablos latinos, los cuales deberán escribirse en cursiva y no en redondas. Habrán observado los lectores que, al identificar la institución, ya no aparece «Hospital Ginecoobstétrico» sino «Hospital Ginecobstétrico», y que en el texto de algún artículo no se escribió «antiinflamatorio», sino «antinflamatorio». Ello se debe a que en la Ortografía del año 2010, la Real Academia Española (RAE) recomienda emplear las grafías simplificadas, siempre que esta reducción vocálica se halle generalizada en la lengua oral y no coincida con otro término de diferente significado;^{1,2} por ello, se debe mantener la doble vocal en *reemitir* ('volver a emitir'), para evitar su coincidencia con el término *remítir* ('enviar', 'diferir', entre otros significados). Tampoco se produce la reducción de las dos vocales iguales contiguas en *ultraamoral* (*ultra-* + *amoral*), distinto de *ultramoral* (*ultra-* + *moral*); ni en *semiilegal* (*semi-* + *ilegal*), distinto de *semilegal* (*semi-* + *legal*).¹ Ello no significa que sea incorrecto mantener la doble vocal, pero la Real Academia prefiere esta simplificación, que

278

considera terminará por imponerse, como lo han hecho históricamente otros vocablos, como «paraguas», «aguardiente», «monóxido», «drogadicto», «radioyente»¹, entre otros, que por ser tan habituales no identificamos que en ellos se ha producido una reducción vocálica. Algunos autores, sin embargo, discrepan en cuanto a la aplicación práctica de algunas de estas recomendaciones, como Aguilar Ruiz y de la Riva Fort,^{3,4} quienes recomiendan respetar en la escritura la secuencia de las vocales y se refieren a la simplificación como no recomendable, aunque reconocen que la normativa académica aconseja la reducción vocálica.

Diez años antes, en el año 2000, el Dr. Fernando Navarro –prominente traductor e investigador español, dedicado al estudio de la terminología médica– había propuesto esta reducción en su *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, para «homogeneizar y racionalizar» el lenguaje especializado en la medicina.⁵ Así había recomendado utilizar en el lenguaje médico: antiinflamatorio, ciclooxigenasa, intrarticular, microorganismo y polinsaturado, entre otros.

Aún se encuentra en línea la anterior versión del Diccionario de la RAE, en la que no aparecen estos cambios, aunque ya se está trabajando en la próxima versión de la edición digital, que debe aparecer próximamente.

En la Ortografía del 2010, la Real Academia Española recomienda la forma simplificada para numerosos tecnicismos científicos o médicos, como antiinflamatorio, contranálisis, dermóptica, electróptico, endóseo, extrabdominal, fotoxidación, ginec obstetricia, hematológico, intrarticular, lipoxigenasa, microorganismo, monocular, polinsaturado, psicorgánico, quimiorganotrofo, seminconsciente, sobreesfuerzo, supraórtico y toxinfecioso.⁶

Respecto a los latinismos, en la ortografía de 1999¹ se recomendaba acentuar las expresiones latinas usadas en nuestra lengua, de acuerdo con las reglas generales del español. El Diccionario académico sigue recogiendo todavía, en su 22ª edición, abundantes locuciones latinas escritas en redonda y con tildes, como si fueran españolas: ad libitum, alma máter, currículum vitae, delirium tremens, post mortem, vox pópuli.

Sin embargo, la nueva Ortografía del 2010 establece igual tratamiento ortográfico para todos los préstamos, voces o expresiones tomadas de otras lenguas que se incorporan al caudal léxico del español, con independencia de que procedan de lenguas vivas extranjeras o se trate de voces o expresiones latinas.⁷

Según el Dr. Fernando Navarro,⁸ con la nueva norma ortográfica, los préstamos crudos o no adaptados –esto es, los que se utilizan con su grafía y pronunciación originarias y presentan rasgos gráfico-fonológicos ajenos a la ortografía del español– deben escribirse en los textos españoles sin tildes añadidas y con algún tipo de marca gráfica, como la letra cursiva o el entrecomillado; asimismo, argumenta que no había ningún motivo que justificara el uso de tildes a la hora de escribir palabras extranjeras de lenguas que carecen de ellas, como el latín y el inglés. Por tanto, en la próxima edición de su diccionario académico, la RAE retirará las tildes e incorporará la cursiva a ad libitum, delirium tremens, in vitro, post mortem, sui generis y demás familia. Solamente los préstamos adaptados (déficit, estrés, fémur, fútbol, láser, lupus, marrón, vademécum, etc.) se escribirán en redonda y siguiendo las reglas de tildación del español.

Es propósito de las autoras informar a los lectores sobre estos cambios ortográficos, pues la revista Medicent Electrónica ya los asumió en la redacción de los artículos que en ella aparecen publicados desde el presente 2015.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Real Academia Española. Ortografía de la Lengua Española. Año 1999 - Con incorporaciones en rojo de la edición más nueva [internet]. Madrid: Espasa Libros; 2010 [citado 6 ene. 2015]. Disponible en: <http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/742/1/LD400033.pdf>
2. Navarro FA. Nueva ortografía (III): reducción de vocales iguales consecutivas [internet]. España: Medic Blogs. Diario Médico; 2014 mar. 19 [citado 6 ene. 2015]. Disponible en:

- <http://medicablogs.diariomedico.com/laboratorio/2014/03/19/nueva-ortografia-iii-reduccion-de-vocales-iguales-consecutivas/>
3. Aguilar Ruiz MJ. Las normas ortográficas y ortotipográficas de la nueva Ortografía de la lengua española (2010) aplicadas a las publicaciones biomédicas en español: una visión de conjunto. Panace@ [internet]. 2013 [citado 18 ene. 2015];14(37):[aprox. 20 p.]. Disponible en: <http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n37-tribuna-MJAguilarRuiz.pdf>
 4. De la Riva Fort JA. Utilidad de la nueva Ortografía de la lengua española para el profesional del lenguaje. Panace@ [internet]. 2011 [citado 30 ene. 2015];XII(32):[aprox. 5 p.]. Disponible en: <https://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n33-Resenas-Fort.pdf>
 5. Navarro FA. Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana; 2000.
 6. Navarro FA. Nueva ortografía III. Reducción de vocales iguales consecutivas [internet]. España: Laboratorio del Lenguaje; 2014 mar. 19 [citado 30 ene. 2015]. Disponible en: <http://medicablogs.diariomedico.com/laboratorio/2014/03/19/nueva-ortografia-iii-reduccion-de-vocales-iguales-consecutivas/>
 7. Real Academia Española. Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española (2010). Ortografía 2010 [internet]. España: RAE; 2010 [citado 30 ene. 2015]. Disponible en: http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf
 8. Navarro FA. Nueva ortografía (IV): escritura de los latinismos [internet]. España: Médica Blogs. Laboratorio del Lenguaje; 2014 mar. 28 [citado 30 ene. 2015]. Disponible en: <http://medicablogs.diariomedico.com/laboratorio/?s=Escritura+de+los+latinismos&x=0&y=0>

Recibido: 24 de mayo de 2015

Aprobado: 31 de julio de 2015

Lic. Nora Martínez Méndez. Licenciada en Filología. Profesora de Español. Centro Provincial de Información. Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárata Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: noram@infomed.sld.cu